



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS GENERALES PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO PARA EL AÑO 2019

Por Resolución de 24 de julio de 2019, de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E. nº 181) de fecha 30 de julio de 2019, se convocaron para el año 2019 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y en la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, reservándose a tales efectos la cantidad de 35.000.000,00 euros con cargo a la aplicación 24.103.470 “Fondo de Protección a la Cinematografía”, del Programa 335C “Cinematografía”, del presupuesto de gastos del Instituto correspondiente al ejercicio 2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado octavo de lo convocatoria de las ayudas, se valoraron las 46 solicitudes presentadas (las cuales se recogen en el Anexo I), comprobando el cumplimiento por parte de las empresas solicitantes y de los proyectos presentados, de los requisitos establecidos en la citada Orden CUD/769/2018 y en la Resolución de convocatoria de las ayudas, así como determinando la puntuación correspondiente para cada proyecto de largometraje.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas a la resolución provisional publicada el día 15 de octubre de 2019, y vista la propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por las normas reguladoras, esta Dirección general ha resuelto:

**PRIMERO.** Conceder las ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto que figuran en el Anexo II, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.103.470 “Fondo de Protección a la Cinematografía”, del programa 335C, “Cinematografía”, del presupuesto de gastos del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales correspondiente al ejercicio de 2019, en función de la puntuación obtenida por los mismos, y destinando como mínimo el 8% de la dotación a proyectos de animación (Listado A del Anexo II).

En el citado Anexo II se detalla la puntuación obtenida por cada criterio de valoración, y en total, por el proyecto, así como las cantidades que corresponden a cada beneficiario en el supuesto contemplado en el artículo 15.2 de la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio.

Todos los proyectos beneficiarios de las ayudas han acreditado el carácter cultural de su contenido, su vinculación con la realidad cultural española o su contribución al enriquecimiento de la diversidad cultural de las obras cinematográficas que se exhiben en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio.



**SEGUNDO.** Declarar desestimadas las solicitudes que se relacionan en el Anexo III, que, reuniendo los requisitos para obtener la condición de beneficiario y habiendo obtenido la puntuación mínima exigida en la convocatoria, no cuentan con ayuda al haberse agotado en el reparto la línea de crédito disponible.

De acuerdo al apartado undécimo de la convocatoria de las ayudas, estas solicitudes quedarán como suplentes, y en caso de renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, y siempre que se hubiera liberado crédito suficiente para atender, al menos, a una de las solicitudes de la relación, se podrá acordar sin necesidad de nueva convocatoria, la concesión de la ayuda al solicitante o solicitantes siguiendo el orden de puntuación obtenido.

**TERCERO.** Excluir las solicitudes que se relacionan en el Anexo IV por los motivos que se indican en cada caso.

**CUARTO.** Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Apartado Decimocuarto de la Resolución de convocatoria, así como todas aquellas derivadas del otorgamiento de la subvención y de su justificación. En especial, deberán acreditar encontrarse al corriente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, en el caso de que hubieran caducado las certificaciones presentadas con la solicitud.

En el supuesto contemplado en el artículo 15.2 de la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, el cumplimiento de las referidas obligaciones se acreditará a través del productor gestor designado en la solicitud de las ayudas.

**QUINTO.** El pago de la subvención concedida se realizará según lo indicado en el Apartado Duodécimo de la Resolución de Convocatoria:

- a) El 20% se abonará en el momento de reconocimiento del derecho tras la resolución de concesión de la ayuda.
- b) El 50% se abonará tras el inicio de rodaje y la comunicación de dicho inicio al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
- c) Hasta el 30% restante se abonará, en su caso, tras la resolución de reconocimiento del coste del largometraje.

Los proyectos beneficiarios que por motivos inherentes al proceso de producción iniciaron el rodaje con anterioridad a la convocatoria de la ayuda, y han comunicado dicho inicio al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, percibirán conjuntamente, tras publicarse la presente resolución, los importes previstos en las letras a) y b), siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

**SEXTO.** Las modificaciones de los proyectos beneficiarios durante el proceso de producción que supongan un incumplimiento de los requisitos que sirvieron para acceder a la ayuda en el momento de la solicitud de la misma, supondrán el reintegro total de la ayuda.

Asimismo, si la puntuación asignada a los proyectos beneficiarios sufriera variaciones, antes de proceder al último pago tras la resolución de reconocimiento de coste se procederá a una nueva valoración, minorando, en su caso, la ayuda a percibir finalmente por los mismos.



**SÉPTIMO.** De acuerdo con el apartado décimo, punto 1, letra f) de la convocatoria, al no ser suficiente la dotación presupuestaria disponible para cubrir la ayuda correspondiente al último proyecto, si el beneficiario no rehúsa expresamente a la concesión del sobrante en el plazo de cinco días, se considerará que acepta la ayuda.

**OCTAVO.** De acuerdo con el artículo 57.3 del real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al tratarse de una subvención de carácter plurianual, se detalla el calendario de pagos estimados atendiendo al ritmo de ejecución de la acción subvencionada.

Ejercicio corriente:	8.425.000 euros
2020:	17.600.000 euros
2021:	7.250.000 euros
2022:	1.225.000 euros
2023:	500.000 euros

La presente Resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la página web del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y en el Tablón de Anuncios del Ministerio de Cultura y Deporte, Plaza del Rey 1, 28071 Madrid, pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 114.2 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada norma.

En el caso de no impugnarla directamente, la resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su notificación expresa, según se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiendo presentarse en el registro electrónico del Ministerio de Educación y Cultura, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la citada Ley; con identificación y firma electrónica del interesado o de su representante.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá presentarse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interposición del recurso contencioso-administrativo.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



## ANEXO I

### SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS GENERALES A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO - 2019

	TÍTULO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	NIF	FECHA SOLICITUD
1	BAJOCERO	MORENA FILMS, SL	B82360579	09/08/2019
2	BIENVENIDO, MÍSTER LOACH	VISUAL PRODUCCIONES, S.L	B54927173	11/09/2019
3	DEHESA: EL BOSQUE DEL LINCE IBÉRICO	LA DEHESA PRODUCCIONES, A.I.E.	V87858320	11/09/2019
4	DONDE CABEN DOS	CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.	A62712872	06/09/2019
5	EL COMENSAL	OKOLIN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, A.I.E.	V88127352	11/09/2019
6	EL COVER	TE DEJO FILMS, A.I.E.	V88185772	12/09/2019
7	EL SUSTITUTO	ISABA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, AIE	V40578015	10/09/2019
8	EL VERANO QUE VIVIMOS	AQUEL VERANO MOVIE, A.I.E.	V90363094	11/09/2019
9	ÉRASE UNA VEZ... EUSKADI	ERASE MI CUADRILLA LA PELICULA , A.I.E.	V75223743	10/09/2019
10	ERES SOLO MIO	MUMMY PRODUCTIONS, S.L.	B85441731	11/09/2019
11	EVOLUTION	VIUDA NEGRA, A.I.E	V88438148	12/09/2019
12	EXPLOTA MI CORAZON	EL SUSTITUTO PRODUCCIONES, AIE	V71372379	11/09/2019
13	GARCIA Y GARCIA	VOLAR ES UN PLACER, A.I.E.	V88452172	11/09/2019
14	HISTORIAS LAMENTABLES	UNFORTUNATE STORIES, A.I.E.	V88404124	11/09/2019
15	INSPECTOR SUN Y LA MALDICIÓN DE LA VIUDA NEGRA	GORDON BOX, A.I.E.	V87792917	12/09/2019
16	INTERRAIL	MONO PICTURES, A.I.E.	V87887881	23/08/2019
17	LA ABUELA	LA ABUELA APACHE, A.I.E.	V87780979	10/09/2019
18	LA BODA DE ROSA	LA BODA DE ROSA LA PELICULA, A.I.E.	V67401992	09/09/2019
19	LA CASA 15-16	NUNCA DIGAS NUNCA, AIE	V87620852	10/09/2019



## ANEXO I

### SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS GENERALES A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO - 2019

	TÍTULO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	NIF	FECHA SOLICITUD
20	LA CASA DEL CARACOL	CASITA COLORA PRODUCCIONES, A.I.E. (representada por BASQUE FILMS SERVICES S.L.)	V87525994 (B95231239)	12/09/2019
21	LA CONTADORA DE PELÍCULAS	CONTADORA FILMS, A.I.E.	V67002550	10/09/2019
22	LA HIJA	LA HIJA PRODUCCIONES LA PELICULA, A.I.E.	V04887212	19/08/2019
23	LA MANIOBRA DE LA TORTUGA	LA MANIOBRA DE LA TORTUGA, A.I.E.	V90380882	03/09/2019
24	LA MUJER PERFECTA	THE SNAKE FILMS, A.I.E.	V87810909	05/08/2019
25	LA PIEL DEL TAMBOR	PIEL DE TAMBOR, A.I.E.	V90452244	12/09/2019
26	LOVE GETS A ROOM	LOVE GETS A ROOM, AIE	V67413872	10/09/2019
27	MALASAÑA 32	MALASAÑA MOVIE, A.I.E.	V88427273	11/09/2019
28	MALNAZIDOS	MALNAZIDOS, A.I.E.	V88270533	20/08/2019
29	MEDITERRANEO	ARCADIA MOTION PICTURES S.L.	B63593669	10/09/2019
30	NAYARAQ, EL VIAJE DE SARA	JUAN DOMINGO RODRIGUEZ BRISO MONTIANO	12389315C	09/09/2019
31	NIEVA EN BENIDORM	EL TERCER DESEO FILMS, A.I.E.	V88190335	03/09/2019
32	NOSOTROS NO NOS MATAREMOS CON PISTOLAS	UN CAPRICHIO DE PRODUCCIONES, S.L.	B64795453	06/09/2019
33	OFRENDA A LA TORMENTA	MANTECADAS SALAZAR, A.I.E.	V67052753	05/09/2019
34	OPERACIÓN CAMARÓN	LA PEPA LA PELICULA, A.I.E.	V90260159	10/09/2019
35	PADRE NO HAY MAS QUE UNO 2	MAMA SE FUE DE VIAJE LA PELICULA, A.I.E.	V76309921	11/09/2019
36	PAN DE LIMÓN CON SEMILLAS DE AMAPOLA	CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.	A62712872	05/09/2019
37	RIQUENI	BECH GOMEZ FRANCISCO, S.L.N.E.	B91950501	12/09/2019



## ANEXO I

### SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS GENERALES A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO - 2019

	TÍTULO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	NIF	FECHA SOLICITUD
38	SENTIMENTAL	SENTIMENTALFILM, A.I.E.	V67228031	22/08/2019
39	SEVILLANAS DE BROOKLYN	700 PAVOS, A.I.E.	V93619443	21/08/2019
40	THEY SHOT THE PIANO PLAYER	THEY SHOT THE PIANO PLAYER, A.I.E.	V88152707	10/09/2019
41	TODAS LAS LUNAS	ILARGIA FILMS, A.I.E.	V95954616	10/09/2019
42	UN HOGAR SIN ARMARIOS	LA GAVETA PRODUCCIONES, S.L.	B76701895	12/09/2019
43	UNICORN WARS	ABANO PRODUCCIONES, S.L.	B70127501	09/09/2019
44	VENECIAFRENIA	HOMBRES DEL RENACIMIENTO, A.I.E.	V88322565	11/09/2019
45	VOCES	VOCES FILMS, A.I.E.	V75220442	09/09/2019
46	WAY DOWN	EL TESORO DE DRAKE, A.I.E.	V88293030	10/09/2019

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



## ANEXO II

**LISTADO A – RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019**  
 (CONCESIÓN MÍNIMA DEL 8% DE LA DOTACIÓN A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN					IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN	
			A	B	C	D	E						TOTAL
THEY SHOT THE PIANO PLAYER	THEY SHOT THE PIANO PLAYER, A.I.E.	3.662.039,00 €	1	3	16	40	31	<b>91</b>	1.000.000,00 €	FERNANDO TRUEBA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.A.	A28895829	1,2	12.000,00 €
										THEY SHOT THE PIANO PLAYER, A.I.E.	V88152707	98,8	988.000,00 €
INSPECTOR SUN Y LA MALDICIÓN DE LA VIUDA NEGRA	GORDON BOX, A.I.E.	4.000.000,00 €	3	2	10	32	34,50	<b>81,50</b>	1.000.000,00 €	GORDON BOX, A.I.E.	V87792917	99	990.000,00 €
										THE THINKLAB MEDIA, S.L.	B84555267	1	10.000,00 €
EVOLUTION	VIUDA NEGRA, A.I.E	3.600.000,00 €	3	2	10	17	36,50	<b>68,50</b>	850.000,00 €	THE THINKLAB MEDIA, S.L.	B84555267	1	8.500,00 €
										VIUDA NEGRA, A.I.E	V88438148	99	841.500,00 €



## ANEXO II

**LISTADO B - RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019**  
 (CONCESIÓN UNA VEZ OTORGADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN					TOTAL	IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN
			A	B	C	D	E						
LA BODA DE ROSA	LA BODA DE ROSA LA PELÍCULA, A.I.E.	2.652.000,00 €	3	3	15	39	33	93	1.000.000,00 €	LA BODA DE ROSA LA PELÍCULA, A.I.E.	V67401992	77,8	778.000,00 €
										SETEMBRO CINE, S.L.	B70405899	1	10.000,00 €
										TANDEM FILMS, S.L.	B87755716	2,45	24.500,00 €
										TURANGA FILMS, S.L.	B86441763	18,75	187.500,00 €
LA CONTADORA DE PELÍCULAS	CONTADORA FILMS, A.I.E.	3.051.443,10 €	3	3	16	40	30,66	92,66	1.000.000,00 €	A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	B65117079	19,7	197.000,00 €
										CONTADORA FILMS, A.I.E.	V67002550	80,3	803.000,00 €
EL SUSTITUTO	ISABA PRODUCCIONES CINEMAT.,A.I.E.	2.827.315,00 €	3	1	16	41	31	92	1.000.000,00 €	ISABA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, A.I.E.	V40578015	96,34	963.400,00 €
										TORNASOL, S.L.	B81705675	3,66	36.600,00 €
LA MUJER PERFECTA	THE SNAKE FILMS, A.I.E.	3.500.000,00 €	3	3	16	37	33	92	1.000.000,00 €	LAZONA PRODUCCIONES, S.L.	B87503066	20	200.000,00 €
										THE SNAKE FILMS, A.I.E.	V87810909	80	800.000,00 €
NIEVA EN BENIDORM	EL TERCER DESEO FILMS, A.I.E.	4.248.277,00 €	3	3	16	37	33	92	1.000.000,00 €	EL DESEO D.A., S.L.	B83154625	5	50.000,00 €
										EL TERCER DESEO FILMS, A.I.E.	V88190335	95	950.000,00 €
EXPLOTA MI CORAZON	EL SUSTITUTO PRODUCCIONES, A.I.E.	2.894.976,00 €	3	2	16	40	30	91	1.000.000,00 €	EL SUSTITUTO PRODUCCIONES, A.I.E.	V71372379	94,63	946.300,00 €
										TORNASOL, S.L.	B81705675	5,37	53.700,00 €





## ANEXO II

**LISTADO B - RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019**  
 (CONCESIÓN UNA VEZ OTORGADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN					TOTAL	IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN
			A	B	C	D	E						
PAN DE LIMÓN CON SEMILLAS DE AMAPOLA	CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.	3.184.479,00 €	3	3	16	40	29	91	1.000.000,00 €	CASTELAO PICTURES, S.L.	B65279911	22	220.000,00 €
										CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.	A62712872	52	520.000,00 €
										PAN DE LIMON, AIE	V67452714	26	260.000,00 €
SENTIMENTAL	SENTIMENTAL FILM, A.I.E.	2.956.209,32 €	3	3	16	39	30	91	1.000.000,00 €	IMPOSIBLE FILMS,S.L.	B62248380	3	30.000,00 €
										SENTIMENTALFILM, A.I.E.	V67228031	97	970.000,00 €
MEDITERRÁNEO	ARCADIA MOTION PICTURES, S.L.	4.050.000,00 €	3	0	15	40	32	90	1.000.000,00 €	ARCADIA MOTION PICTURES, S.L.	B63593669	70	700.000,00 €
										CADOS PRODUCCIONES, A.I.E.	v66876921	10	100.000,00 €
										FASTEN SEAT BELT, S.L.	B64103948	10	100.000,00 €
										LASTOR MEDIA, S.L.	B64815343	10	100.000,00 €
TODAS LAS LUNAS	ILARGIA FILMS, A.I.E.	3.500.000,00 €	3	2	16	39	30	90	1.000.000,00 €	ARCADIA MOTION PICTURES, S.L.	B63593669	8	80.000,00 €
										ILARGIA FILMS, A.I.E.	V95954616	80	800.000,00 €
										KOWALSKI FILMS, S.L.	B20965687	5	50.000,00 €
										PRIS&BATTY FILMS, S.L.U.	B86849932	7	70.000,00 €

## ANEXO II

**LISTADO B - RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019**  
 (CONCESIÓN UNA VEZ OTORGADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN					TOTAL	IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN
			A	B	C	D	E						
PADRE NO HAY MÁS QUE UNO 2	MAMÁ SE FUE DE VIAJE LA PELICULA, A.I.E.	3.989.582,00 €	3	3	16	37	31	90	1.000.000,00 €	BOWFINGER INTERNAT. PICTURES, S.L.	B83995498	1	10.000,00 €
										MAMA SE FUE DE VIAJE LA PELICULA, A.I.E.	V76309921	99	990.000,00 €
LA ABUELA	LA ABUELA APACHE, A.I.E.	3.500.000,00 €	3	1	16	39	30	89	1.000.000,00 €	APACHE FILMS, S.L.	B83757252	5	50.000,00 €
										LA ABUELA APACHE, A.I.E.	V87780979	95	950.000,00 €
LA CASA 15-16	NUNCA DIGAS NUNCA, A.I.E.	2.639.445,00 €	3	3	14	39	30	89	1.000.000,00 €	BOWFINGER INTERNAT. PICTURES, S.L.	B83995498	1	10.000,00 €
										NUNCA DIGAS NUNCA, A.I.E.	V87620852	99	990.000,00 €
GARCÍA Y GARCÍA	VOLAR ES UN PLACER, A.I.E.	3.050.000,00 €	3	0	16	37	33	89	1.000.000,00 €	BLOGMEDIA, S.L.	B95389607	5	50.000,00 €
										CLARQ FILMS, S.L.	B88391529	1	10.000,00 €
										VOLAR ES UN PLACER, A.I.E.	V88452172	94	940.000,00 €
HISTORIAS LAMENTABLES	UNFORTUNATE STORIES, A.I.E.	5.756.475,00 €	3	3	16	37	30	89	1.000.000,00 €	MORENA FILMS, S.L.	B82360579	25	250.000,00 €
										PELICULAS PENDELTON, S.A.	A80317233	15	150.000,00 €
										UNFORTUNATE STORIES, A.I.E.	V88404124	60	600.000,00 €



## ANEXO II

### LISTADO B - RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019 (CONCESIÓN UNA VEZ OTORGADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN					TOTAL	IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN
			A	B	C	D	E						
LA HIJA	LA HIJA PRODUCCIONES LA PELÍCULA, A.I.E.	2.520.778,39 €	3	3	16	37	30	89	1.000.000,00 €	LA HIJA PRODUCCIONES LA PELICULA, A.I.E.	V04887212	100	1.000.000,00 €
OFRENDA A LA TORMENTA	MANTECADAS SALAZAR, A.I.E.	5.300.000,00 €	3	1	16	38	30	88	1.000.000,00 €	MANTECADAS SALAZAR, A.I.E.	V67052753	99	990.000,00 €
										NOSTROMO PICTURES, S.L.	B65369522	1	10.000,00 €
WAY DOWN	EL TESORO DE DRAKE, A.I.E.	14.025.598,00 €	3	2	16	37	30	88	1.000.000,00 €	EL TESORO DE DRAKE, A.I.E.	V88293030	96,75	967.500,00 €
										PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS CIUDADANO CISKUL, S.L	B85353498	0,25	2.500,00 €
										THINK STUDIO, S.L.U.	B84402544	3	30.000,00 €
VENECIAFRENIA	HOMBRES DEL RENACIMIENTO, A.I.E.	3.450.027,75 €	3	3	16	37	29	88	1.000.000,00 €	HOMBRES DEL RENACIMIENTO, A.I.E.	V88322565	66,29	662.900,00 €
										POKEEPSIE FILMS, S.L.U	B85784569	33,71	337.100,00 €
DEHESA: EL BOSQUE DEL LINCE IBÉRICO	LA DEHESA PRODUCCIONES, A.I.E.	1.575.344,00 €	3	0	16	37	31,33	87,33	630.137,60 €	LA DEHESA PRODUCCIONES, A.I.E.	V87858320	80,4	506.630,63 €
										WANDA FILMS, S.L.	B80225345	2,5	15.753,44 €
										WANDA VISION, S.A.	A81808651	17,1	107.753,53 €



## ANEXO II

### LISTADO B - RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019 (CONCESIÓN UNA VEZ OTORGADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN						IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN
			A	B	C	D	E	TOTAL					
BAJOCERO	MORENA FILMS, S.L.	3.906.358,00 €	3	2	16	39	27	87	1.000.000,00 €	AMOROS PRODUCCIONES, S.L.U	B65258444	21,4	214.000,00 €
										MORENA FILMS, S.L.	B82360579	78,6	786.000,00 €
MALNAZIDOS	MALNAZIDOS, A.I.E.	6.500.000,00 €	3	1	16	37	30	87	1.000.000,00 €	CACTUS FLOWER PRODUCCIONES, S.L.	B65236705	2,69	26.900,00 €
										MALNAZIDOS, A.I.E.	V88270533	97,31	973.100,00 €
OPERACIÓN CAMARÓN	LA PEPA LA PELÍCULA, A.I.E.	4.100.000,00 €	3	1	16	37	30	87	1.000.000,00 €	AMICI MIEI FILMS, S.L.	B90253097	3,29	32.900,00 €
										LA PEPA LA PELICULA, A.I.E.	V90260159	96,71	967.100,00 €
ÉRASE UNA VEZ... EUSKADI	ERASE MI CUADRILLA LA PELÍCULA , A.I.E.	3.117.500,00 €	3	2	15	37	30	87	1.000.000,00 €	ERASE MI CUADRILLA LA PELICULA , A.I.E.	V75223743	97,78	977.800,00 €
										LA CANICA FILMS, S.L.	B85411163	2,22	22.200,00 €
INTERRAIL	MONO PICTURES, A.I.E.	2.996.428,19 €	3	2	15	37	30	87	1.000.000,00 €	MONO PICTURES, A.I.E.	V87887881	100	1.000.000,00 €
VOCES	VOCES FILMS, A.I.E.	2.520.000,00 €	3	2	16	37	29	87	1.000.000,00 €	FEELGOOD MEDIA, S.L.	B87398392	17,4	174.000,00 €
										VOCES FILMS, A.I.E.	V75220442	82,6	826.000,00 €



## ANEXO II

### LISTADO B - RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019 (CONCESIÓN UNA VEZ OTORGADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	A		PUNTUACIÓN			TOTAL	IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN
			B	C	D	E							
DONDE CABEN DOS	CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.	3.887.414,00 €	3	2	16	37	29	87	1.000.000,00 €	CASTELAO PICTURES, S.L.	B65279911	19	190.000,00 €
										CASTELAO PRODUCT., S.A.	A62712872	54	540.000,00 €
										DONDE CABEN DOS, A.I.E.	V67473504	27	270.000,00 €
EL COVER	TE DEJO FILMS, A.I.E.	3.000.000,00 €	3	2	16	36	30	87	1.000.000,00 €	TE DEJO FILMS, A.I.E.	V88185772	100	1.000.000,00 €
MALASAÑA 32	MALASAÑA MOVIE, A.I.E.	3.024.284,50 €	3	2	14	37	30,50	86,50	1.000.000,00 €	BAMBU PRODUCCIONES, S.L.	B36557916	35,95	359.500,00 €
										MALASAÑA MOVIE, A.I.E.	V88427273	44,35	443.500,00 €
										MR. FIELDS AND FRIENDS CINEMA, S.L.	B88333356	6,77	67.700,00 €
										WARNER BROS ENTERT. ESPAÑA, S.L.	B28860534	12,93	129.300,00 €
EL VERANO QUE VIVIMOS	AQUEL VERANO MOVIE, A.I.E.	6.708.731,00 €	3	2	14	37	30,40	86,40	1.000.000,00 €	AQUEL VERANO MOVIE, A.I.E.	V90363094	40,31	403.100,00 €
										BAMBU PRODUC., S.L.	B36557916	34,33	343.300,00 €
										MR. FIELDS AND FRIENDS CINEMA, S.L.	B88333356	9,74	97.400,00 €
										WARNER BROS ENTERT. ESPAÑA S.L.	B28860534	15,62	156.200,00 €

## ANEXO II

**LISTADO B - RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2019**  
 (CONCESIÓN UNA VEZ OTORGADO EL MÍNIMO ESTABLECIDO A PROYECTOS DE ANIMACIÓN)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN						IMPORTE AL PROYECTO	PRODUCTORAS BENEFICIARIAS	NIF	% DE EJEC.	CONCESIÓN
			A	B	C	D	E	TOTAL					
LA CASA DEL CARACOL	LA CASITA COLORA, A.I.E.	2.557.572,34 €	3	2	16	32	33	<b>86</b>	1.000.000,00 €	CASITA COLORA PRODUCCIONES, A.I.E.	B95231239	100	1.000.000,00 €
LA PIEL DEL TAMBOR	PIEL DE TAMBOR, A.I.E.	2.439.618,00 €	3	2	16	39	25,66	<b>85,66</b>	975.847,20 €	PIEL DE TAMBOR, A.I.E.	V90452244	100	975.847,20 €
SEVILLANAS DE BROOKLYN	700 PAVOS, A.I.E.	2.658.558,00 €	3	0	13	39*	30	<b>85*</b>	544.015,20 €	700 PAVOS, A.I.E.	V93619443	40	217.606,08 €
										CAPITAN ARAÑA, S.L.	B83216390	35	190.405,32 €
										PECADO FILMS, S.L.	B92974443	25	136.003,80 €

\* Según el punto 1.e) del apartado décimo de la Resolución de 24 de julio de 2019 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por la que se convocan para el año 2019 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto, "En caso de que se produzca un empate en la puntuación entre varios proyectos y la dotación presupuestaria asignada a esta fase de la tramitación no sea suficiente para atender a todos ellos, se acudirá para deshacer dicho empate a la puntuación obtenida por los proyectos, por este orden, en los criterios d), e), c), b) y a) del punto 2 del apartado noveno de la presente Resolución".

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés

### ANEXO III

#### RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES SUPLENTE, NO ESTIMADAS POR HABERSE AGOTADO LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN					TOTAL	CONCESIÓN
			A	B	C	D	E		
LA MANIOBRA DE LA TORTUGA	LA MANIOBRA DE LA TORTUGA, A.I.E.	1.904.421,00 €	3	2	16	34*	30	85*	0,00 €
LOVE GETS A ROOM	LOVE GETS A ROOM, A.I.E.	3.525.000,00 €	1	3	16	33	30	83	0,00 €
NOSOTROS NO NOS MATAREMOS CON PISTOLAS	UN CAPRICHOS DE PRODUCCIONES, S.L.	1.300.000,00 €	3	0	3	26	33	65	0,00 €
UNICORN WARS	ABANO PRODUCCIONES, S.L.	1.739.203,00 €	3	3	2	12	31	51	0,00 €

\* Según el punto 1.e) del apartado décimo de la Resolución de 24 de julio de 2019 de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por la que se convocan para el año 2019 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto, “*En caso de que se produzca un empate en la puntuación entre varios proyectos y la dotación presupuestaria asignada a esta fase de la tramitación no sea suficiente para atender a todos ellos, se acudirá para deshacer dicho empate a la puntuación obtenida por los proyectos, por este orden, en los criterios d), e), c), b) y a) del punto 2 del apartado noveno de la presente Resolución*”.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



## ANEXO IV RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

(Por no reunir alguno de los requisitos para ser beneficiarios de las ayudas previstos en la en la convocatoria y en la Orden CUD/769/2018, de 17 de julio, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTOR GESTOR	MOTIVO
BIENVENIDO, MÍSTER LOACH	VISUAL PRODUCCIONES, S.L.	No se alcanza la puntuación total mínima de 50 puntos, según lo establecido en el apartado décimo, punto 1.b) de la convocatoria de las ayudas. (A: 3,B: 2; C:0; D:1; E:26; Total: 32 puntos)
EL COMENSAL	OKOLIN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, A.I.E.	No presenta la subsanación de la documentación requerida según lo establecido en el apartado séptimo punto 2.c) de la convocatoria de las ayudas.
ERES SÓLO MÍO	MUMMY PRODUCTIONS, S.L.	No presenta subsanación de la solicitud al requerimiento, por lo que no se reúnen los requisitos mínimos para ser beneficiario según el apartado quinto de la convocatoria de las ayudas.
NAYARAQ, EL VIAJE DE SARA	JUAN DOMINGO RODRIGUEZ BRISO MONTIANO	No presenta subsanación de la solicitud al requerimiento en el plazo y forma establecidos, por lo que no se reúnen los requisitos mínimos para ser beneficiario según el apartado quinto de la convocatoria de las ayudas.
RIQUENI	BECH GOMEZ FRANCISCO, S.L.N.E.	No presenta subsanación de la solicitud al requerimiento, por lo que no se reúnen los requisitos mínimos para ser beneficiario según el apartado quinto de la convocatoria de las ayudas.
UN HOGAR SIN ARMARIOS	LA GAVETA PRODUCCIONES, S.L.	La documentación aportada en la subsanación de la solicitud al requerimiento, no justifica que se reúnan los requisitos mínimos para ser beneficiario según el apartado quinto punto 5.b) de la convocatoria de las ayudas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés